

à corrupcion las cosas sacrosantas , supuesto que no ay cosa mas sagrada , y conjunta al Cuerpo de Christo Señor nuestro , que las especies de la Santissima Eucharistia , y sabemos con certidumbre physica , que son corruptibles , y que por esto se renuevan cada ocho dias.

TESTIFICACION.

A Firmo aora, como testigo, lo que oí à personas dignas de entera fe, y credito, y muy conocidas en esta Ciudad, de insigne ancianidad, que entendian, y hablaban con elegancia, y perfeccion la lengua Mexicana: las quales hablando seriamente, referian la tradicion como queda escrita, certificando averla oído à los que conocieron à los Naturales, à quien se apareció la Virgen Santissima, y al Ilustrissimo señor Don Fr. Juan de Zumarraga, y otros hombres provechosos, y ancianos de aquel siglo primitivo, del dominio de nuestros Católicos

los Monarchas en este Nuevo Mundo. El primero destes testigos fue el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcon, Cura Beneficiado muy antiguo deste Arzobispado, Rector, y Capellan despues por su Magestad del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud, y letras, eruditissimo en el idioma Mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659. con que es constante aver nacido menos de quarenta años despues del suceso milagroso. El segundo destes fue el Licenciado Gaspar de Prabez, Presbytero Secular, Ministro muy antiguo de Indios, Cura Beneficiado, que fue del Partido de San Matheo *Texcalyacac*, y despues de *Tenango de Tacco* en este Arzobispado, conocidissimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros Conquistadores deste Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana: el qual afirmava aver oído la tradicion à Don Juan Valle-

leriano, Indio muy noble, y de la propia Real de los Monarchas, que fueron desta Ciudad, y que fue uno de los Naturales provectos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago *Tlatelolco*, que salio muy erudito en la lengua Latina, y que entendia, y hablava con propiedad nuestro language Castellano, gran Rhetorico en su idioma, y que por su buen talento le continuaron por quarenta años en el cargo de Governador de los Naturales desta Ciudad todas las personas, à cuyo cargo estuvo el Gobierno Secular desta Nueva-España, en que diò muy buena cuenta. A este confiesa el R. P. Fr. Juan de Torquemada, en el libro segundo de su *Monarquía Indiana*, por su Maestro en la lengua Mexicana, y en la inteligencia de las pinturas, y caractères de que usaron los Naturales. Digo pues, que oí lo que llevo referido, al sobredicho Gaspar de Prebez, por la estrecha comunicacion que con èl tuve, por ser mi Tio de parte materna, el qual
fa-

falleció año de 1628. de edad de ochenta años: con que es visto aver nacido veinte años despues de la Aparicion, y treinta de la conquista de esta Ciudad, dos años despues que fallecieron el Ilustrissimo señor Don Fray Juan de Zumaraga, y el Indio Juan Diego, que ambos murieron en el año de 1548. de lo qual se deduce con certidumbre aver oído lo que afirmava, à los que conocieron à los sobredichos; y asimismo à los primeros Religiosos del señor San Francisco, que enseñaron la Santa Fè Catholica à los Naturales; y otras personas fidedignas, que podian aver sido testigos oculares de la averiguacion del milagro.

Esta misma tradicion oí referir en las ocasiones, que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este Reyno, al Licenciado Don Pedro Ponce de Leon, Presbytero, Cura Beneficiado que fue muchos años del Partido de *Tzonpahuacan* en este Arzobispado, sugeto de
co-

conocida virtud , y letras , Cavallero notorio , y Demofthenes en la lengua Mexicana: à este comunicò en mi juventud, por la estrecha amistad que tenia con el Licenciado Gaspar de Prabez, de que hize mencion antes ; falleciò Don Pedro Ponce año de 1626. de mas de ochenta años de edad. A estos dos oì en diversas ocasiones el modo con que se avian de entender los caractères , numeros , y figuras , que usaron los Naturales, y el computo de sus siglos , años , meses , y dias, con otras antigüedades insignes.

La misma tradicion oì referir à Gerónimo de Leon , hombre cuerdo , y anciano , y que entendia , y hablava con eminencia la lengua Mexicana , que murió de edad de mas de ochenta y cinco años , y ha que falleciò mas de treinta y cinco , à lo que puedo acordarme : fue mucho tiempo Interprete del Juzgado de Indios de este superior Gobierno.

Esta tradicion , en la forma que pude percibir de memoria , oì referir à Francisco

cisco de Mercado, Interprete tambien del Juzgado desta Real Chancillería ; y la repetia con singular erudicion en el idioma Mexicano , en que fue muy primoroso , y de quien aprendi la verdadera inteligencia de algunas locuciones Mexicanas : era hombre de provecta edad , y que avia comunicado à muchos Indios de la Nobleza desta Ciudad ; y muy ancianos, cortefanos , y de talento. Dexo otros muchos , à quienes no se debe tanto credito como à los mencionados , por no tener noticias fundamentales de las cosas de los Naturales Mexicanos , por quanto la tradicion, que se escribe aqui , quedò mas vivamente impressa en la memoria de los Indios desta Ciudad , y ferlo aquellos , à quienes se apareciò , y hablò la Virgen nuestra Señora : causa suficiente para que los Españoles de aquella Era no hiciesen tanto aprecio del milagro, teniendo à los Indios por bestias , è incapaces de razon, como lo afirman nuestros historiadores.

Por otras memorias mas modernas de los

los Naturales consta que el Indio Juan Diego, y su muger Maria Lucía guardaron castidad, à lo menos después que recibieron el santo Bautismo, por aver oído à uno de los primeros Ministros Evangelicos de la Religión Serafica lo mucho que ama Dios à los Virgines, y otros encomios de la pureza, y castidad. Dicese aver sido este el Padre Fray Toribio de Benavente, por otro apellido *Motolinia*, del qual oí venerables memorias en los escritos de los Naturales, por aver sido gran defensor de la ingenuidad de ellos, para que no se vendiesen como esclavos, oponiendose à las vexaciones que les hacian los Españoles; y por ello, y su virtud muy amado de los Indios, y muy accepta por esto su doctrina: llamose *Motolinia*, porque siendo este uno de los doze primeros Religiosos del Señor San Francisco, que passaron à este Reyno, luego que los vieron los Indios Mexicanos, sin armas, descalzos, vestidos de fayal, y
con

con los habitos remendados, en otro traje que los Soldados Españoles, dixeron: *Motolinia*, que significa *pobre, ò pobres*; y es frase del que tiene compafsion de otro. Percibió la voz el Padre Fr. Toribio; y aviendo preguntado su significacion al que servía de Lengua, y respondole *que era lo mismo que pobre*, dixo: *Pues yo quiero, que esse sea mi nombre*; y se apellidò *Motolinia*, y por èl era de todos conocido. Y esta fama de continencia fue muy publica, afirmandolo así todos los que comunicaron familiarmente à estos dos casados. Tenia Juan Diego largos ratos de oracion, y contemplacion todos los dias, en aquel modo que alcanzava su capacidad, segun que sabe Dios instruir à los que le aman, exercitandose en obras de mortificacion, ayunos, y disciplinas. Falleció de edad de setenta y quatro años por el de 1548. con que es visto aver nacido por el de 1474: y aviendo sido bautizado quando vinieron à este Reyno los primeros
E Re-

1474
1548

00746

Religiosos del Señor San Francisco , de cuya feligresia era , que fue en el año de 1524. se deduce averse bautizado de quarenta y ocho años de edad. Muriò se muger Maria Lucía dos años despues de la Aparicion, que fue entrado el de 1534. Falleció su Tio Juan Bernardino año de 1544. de edad de ochenta y quatro años: y ambos fueron sepultados en la Hermita de la Virgen Santissima. Tienese por cierto aversele aparecido la misma Virgen Santissima à la hora de la muerte à Tio , y Sobrino , y averlos consolado , y confortado. Esto consta de la segunda tradicion , escrita por los Naturales en su idioma con letras de nuestro Alfabeto.

A todo lo demàs , que dixeren los Naturales el dia de oy , aunque sean muy ancianos , acerca de sus antigüedades , no debe darse credito , por aver faltado las personas de suposicion , que avia entre ellos ; y porque los que han aprendido de nosotros à leer , y escribir à

nues-

nuestro modo , no entienden los caractéres antiguos de sus historias , y han olvidado el computo de sus siglos , acomodandose al de nuestro Kalendario , y asimismo à los meses de nuestro año , y à las festividades que celebra nuestra Santa Madre Iglesia ; y porque lo que oy afirman los Indios de su antigüedad , es con muchos errores , y confuso , y sin orden ; y solos aquellos Ministros Evangelicos , que se aplicaron à escudriñar los mapas , y pinturas , pudieron dar su inteligencia. Y à mí me costò mucho desvelo el ajustar su computo à el nuestro , y apartar lo superficial de lo natural.

El testigo , que oy tenemos vivo , mas formal , y veridico , y à que , como examinado incontinenti luego que sucedió el milagro , se debe mas credito , es la bendita Imagen , que oy se conserva intacta. Lo que afirma la tradicion , es que en la *tilma* , ò manta , que servía de capa à el Indio Juan Diego , à su usanza,

y sacò de su posada , y segun su pobreza , y humildad , por no ser de los Nobles , que usavan solos entonces mantas texidas de hilo blanco de algodón , porque es hilo de palma , està pintada la Sagrada Imagen , como se vè el dia de oy , y consta de su orla , que se le ha ido cercenando para reliquias. A esto se llega , que para que no se pudiesse poner objecion al milagro , permitió , y dispuso Dios nuestro Señor , que quando se estampò en la manta el retrato de la Virgen Maria , no fuesse el Indio de intento à llevar las señas que le avia pedido el señor Obispo , sino à llamar à un Sacerdote que administrasse los Sacramentos de la Penitencia , y Extrema Uncion à su Tio , que estava enfermo , y de riesgo. Y lo que es mas , aviendose divertido por otra fenda , para que no le detuviesse la Virgen Santissima , juzgando con su candidez que no le veria : con que cessa la sospecha de ficcion contra el Indio ; y no sabiendo el mismo de la pintura , sino de las flores que lle-

llevava en el regazo de la manta : en que no ay duda , que haria el señor Obispo el escrutinio necessario para publicar el milagro , en el modo que refiere la tradicion , y que comprobaron las rosas , que no avia en el montecillo.

Y de presumirse lo contrario , es forzoso culpar à el señor Obispo de ligero en la creencia , quando por dos vezes no le avia dado credito , y culpar tambien à sus ministros , y otras personas de seso , y prudencia , que creyeron el caso , siendo tan prodigioso , y raro , sin averlo examinado con toda circunspeccion ; y en especial quando los Españoles vecinos desta Ciudad pretendian dar à entender , que los Indios eran brutos , incapaces de razon , y discurso. De que se concluye que la pintura no se hizo por mano de hombre , asì por averse figurado instantaneamente , como por las razones arriba dichas.
